

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0325-2018

Santo Tomás de Castilla,
Agosto 09 de 2018

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

10 AGO 2018

Firma: 
Hora: 15:22
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Stanley:

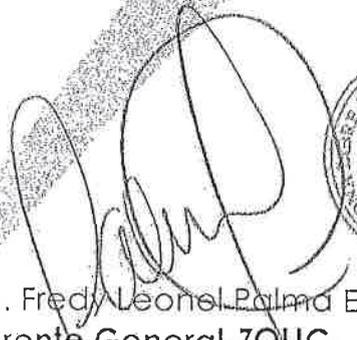
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 57/22/2018, la cual fue aprobada el 06 de agosto del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2018, por un monto de Q. 415.000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 09 de agosto del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 12 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Lady Victoria Blanco de Perez
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-

LVADP/11/07/2018
cc: Archivo.


Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

Z O L I C G U A T E . C O M

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Bldv. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0326-2018

Santo Tomás de Castilla,
Agosto 09 de 2018

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.

Respetable Licenciado Mencos:



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 57/22/2018, la cual fue aprobada el 06 de agosto del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2018, por un monto de Q. 415.000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 09 de agosto del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 12 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

Licda. Lady Victoria Blanco de Perez
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-

LYBDP/LLPE/lydpl
cc. Archivo.

Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

Z O L I C G U A T E . C O M

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DE: STC. No. 0327-2018

Licenciado
Álvaro Enrique Arzú Escobar
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.

Santo Tomás de Castilla,
Agosto 09 de 2018



Respetable Licenciado Arzú:

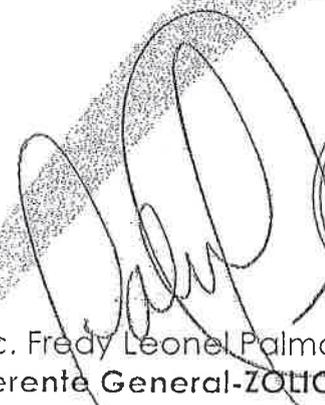
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 57/22/2018, la cual fue aprobada el 06 de agosto del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2018, por un monto de Q. 415,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 09 de agosto del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 12 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Lady Victoria Blanco de Perez
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-

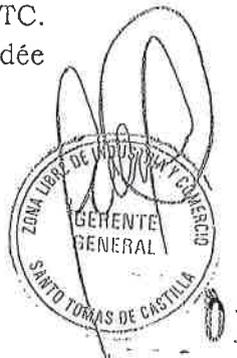
VHDP/FLPE/fyclot
cc. Archivo.


Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

ZOLICGUATE.COM

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO VEINTIDOS GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (22-2018), DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (06-08-2018), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.6 QUE LITERALMENTE DICE:

5.6 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2018, POR UN MONTO DE CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q 415,000.00), LOS CUALES SERAN DESTINADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A VARIOS RENGLONES. (REF. OFICIO GG. STC. No. 0496-2018): El Gerente General y Secretario de Junta Directiva, licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, por medio del OFICIO GG. STC No. 0496-2018, de fecha 02 de agosto de 2018, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2018, por un monto de cuatrocientos quince mil quetzales exactos (Q 415,000.00) los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los renglones presupuestarios: **121 "Divulgación e Información"**, para la elaboración de materiales publicitarios y stand, **136 "Reconocimiento de Gastos"**, para el reconocimiento de gastos en los que incurran los contratistas que prestan servicios técnicos o profesionales para realizar visitas de carácter técnico o análisis de futuros proyectos, **153 "Arrendamiento de Máquinas y Equipos de Oficina"**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria por el arrendamiento de 06 máquinas fotocopiadoras multifuncionales ubicadas en las oficinas administrativas de Santo Tomás de Castilla, **199 "Otros Servicios"**, lo cual será destinado para la cancelación de diferentes gastos no contemplados en los otros renglones y que son necesarios en las liquidaciones de caja chica como lo son parqueos, las diferentes participaciones de miembros de Junta Directiva en eventos nacionales e internacionales, servicio de desodorizantes y aromatizantes entre otros, **232 "Acabados Textiles"**, lo cual será destinado para regularizar el renglón por la elaboración de 5 pabellones de la República de Guatemala y 5 banderas de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla, **233 "Prendas de Vestir"**, los cuales serán destinados para la elaboración de uniformes para los agentes de seguridad de ZOLIC, **292 "Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios"**, los cuales serán destinados para la compra de jabón y productos de limpieza que se utilizan en las instalaciones de ZOLIC y **295 "Útiles menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgico de Laboratorio y Cuidado de la Salud"**, lo cual será destinado para la adquisición de agujas, grasas, jeringas, material de sutura, esparadrapo, vendaje, etc., como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 026-2018, de fecha 02 de agosto de 2018, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto de ZOLIC.



Los señores Directores después de conocer la información brindada, realizar las consultas que consideraron pertinentes y con fundamento en las observaciones realizadas, en cuanto a que se justifique de forma clara la descripción del renglón presupuestario **199 "Otros Servicios"**, con el fin de evitar cualquier interpretación inadecuada en cuanto a la utilización de los recursos asignados a dicho renglón, de igual forma recomendaron a la Gerencia General el eficiente uso de los recursos, por lo que acordaron que la Gerencia General realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, motivo por el cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN J.D. No. 57/22/2018

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1°, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto Legislativo 22-73. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0496-2018, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2018, por un monto de cuatrocientos quince mil quetzales exactos (Q 415,000.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los **renglones presupuestarios: 121 "Divulgación e Información", 136 "Reconocimiento de Gastos", 153 "Arrendamiento de Máquinas y Equipos de Oficina", 199 "Otros Servicios", 232 "Acabados Textiles", 233 "Prendas de Vestir", 292 "Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios" y 295 "Útiles menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgico de Laboratorio y Cuidado de la Salud"**, con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

POR TANTO:

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, K m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405
Tel. No. 2279-0950

www.zollcguate.com



La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

RESUELVE:

1. Aprobar a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC y de conformidad con lo dispuesto en la sesión de Junta Directiva, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2018, por un monto de cuatrocientos quince mil quetzales exactos (Q 415,000.00), Quedando la Transferencia Interna de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2018

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y RENGLON	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2018-211-00073-11-00-000-01			Q 292,000.00
Divulgación e Información	1-121	Q 133,000.00	
Reconocimiento de Gastos	1-136	Q 35,000.00	
Arrendamiento de Máquinas y Equipo de Oficina	1-153	Q 47,500.00	
Acabados Textiles	2-232	Q 4,500.00	
Prendas de Vestir	2-233	Q 59,000.00	
Productos Sanitarios de Limpieza y de Uso Personal	2-292	Q 8,000.00	
Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud	2-295	Q 5,000.00	





SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

2018-211-00073-11-00-000-02

Q 123,000.00

Otros Servicios

1-199 Q 123,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO.....

Q 415,000.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA

GRUPO Y PARCIAL

TOTAL

REGLON Q.

Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION Y COORDINACION

2018-21100073-11-00-000-01

Q 240,000.00

Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Construcción

1-161 Q 40,000.00

Servicios de Capacitación

1-185 Q 100,000.00

Servicios de Atención y Protocolo

1-196 Q 100,000.00

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, Km. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405
Tel. No. 2279-0950

www.zolicguate.com





ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION Y COORDINACION

2018-21100073-11-00-000-02

Q 175,000.00

Correos y Telégrafos	1-114	Q	25,000.00
Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	1-165	Q	100,000.00
Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1-169	Q	50,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 415,000.00

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 06-2018

Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.415,000.00)**. Como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de funcionamiento de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41, párrafo segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley.

CRÉDITO

GRUPO 1 - SERVICIOS NO PERSONALES

121 DIVULGACION E INFORMACION

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.133,000.00)**, para la elaboración de diversos materiales publicitarios y stand en los diferentes patrocinios en los que participa ZOLIC y regularización del renglón.

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES
 Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, K m. 293.5, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
 Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405
 Tel. No. 2279-0950

www.zollicguate.com



136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TREINTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.35,000.00)**, los cuales serán destinados para el reconocimiento de gastos en los que incurran los contratistas que prestan sus servicios técnicos o profesionales para realizar visitas de carácter técnico o análisis de futuros proyectos a requerimiento de la Junta Directiva o de la Gerencia General y según Acuerdo Ministerial Número 379-2017 del MINFIN donde aprueban la Sexta Edición del Manual de Clasificaciones Presupuestarias.

153 ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS QUETZALES CON 00/100. (Q.47,500.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria por el arrendamiento de 6 máquinas fotocopiadoras multifuncionales ubicadas en las oficinas administrativas de Santo Tomás de Castilla.

199 OTROS SERVICIOS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO VEINTITRES MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.123,000.00)**, lo cual será destinado para la cancelación de diferentes gastos no contemplados en los otros renglones y que son necesarios en la liquidaciones de caja chica como lo son parqueos, las diferentes participaciones de miembros de Junta Directiva en evento nacionales e internacionales, servicio de desodorizantes y aromatizantes entre otros.

GRUPO 2 - MATERIALES Y SUMINISTROS

232 Acabados textiles

Se necesita un valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,500.00)** para regularizar el renglón por la elaboración de 5 pabellones de la República de Guatemala y 5 banderas de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla.

233 Prendas de vestir

Es necesario un total de **CINCUENTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.59,000.00)** para la elaboración de uniformes de los agentes de seguridad de ZOLIC.

292 ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS

Se necesita ampliar el renglón por **OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00)** para la compra de jabón y productos de limpieza que se utilizan para las instalaciones de ZOLIC.

295 ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTALES, MÉDICO-QUIRURGICO DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD

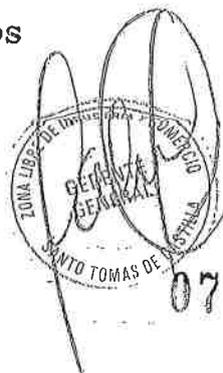
El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.5,000.00)**, lo cual será destinado para la adquisición de agujas, gasas, jeringas, material de sutura, esparadrapo, vendaje etc.

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 06-2018	Saldo
121 Divulgación e Información	Q. 0.00	Q. 133,000.00	Q. 133,000.00
136 Reconocimiento de Gastos	Q. 6,185.00	Q. 35,000.00	Q. 41,185.00
153 Arrendamiento de Máquinas y Equipo de Oficina	Q. 122,655.94	Q. 47,500.00	Q. 170,155.94
199 Otros Servicios	Q. 1,241.10	Q. 123,000.00	Q. 124,241.10
232 Acabados Textiles	Q. 0.00	Q. 4,500.00	Q. 4,500.00
233 Prendas de Vestir	Q. 150,223.23	Q. 59,000.00	Q. 209,223.23
292 Productos Sanitarios de Limpieza y de Uso Personal	Q. 3,867.46	Q. 8,000.00	Q. 11,867.46
295 Útiles Menores, Suministros e Instrumentales Médico-Quirúrgicos, de Laboratorio y Cuidado de la Salud	Q. 0.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00
TOTAL		Q. 415,000.00	

DEBITO:

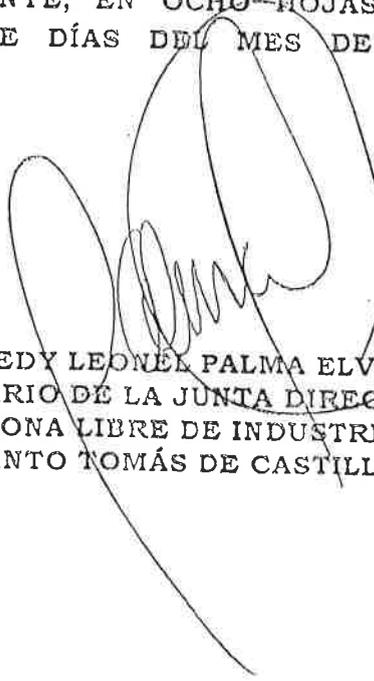
El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 415,000.00)**.



Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 06-2018	Saldo
114 Correos y Telégrafos	Q. 43,016.19	Q. 25,000.00	Q. 18,016.19
161 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	Q. 47,455.71	Q. 40,000.00	Q. 7,455.71
165 Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	Q. 209,630.27	Q. 100,000.00	Q. 109,630.27
169 Mantenimiento y Reparación de otras maquinarias y equipo	Q. 72,808.03	Q. 50,000.00	Q. 22,808.03
185 Servicios de Capacitación	Q. 266,735.86	Q. 100,000.00	Q. 166,735.86
196 Servicios de Atención y Protocolo	Q. 425,087.93	Q. 100,000.00	Q. 325,087.93
TOTAL		Q. 415,000.00	

2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.
3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.
4. Notifíquese.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN OCHO HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.




LIC. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-

C.c. Archivo GG/Depto. Financiero
Sec. de Presupuesto

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			9	8	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2		RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		57/22/2018			7
				6	8	2,018	
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-161-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-40,000.00	-40,000.00
21100073-11-00-000-001-000-185-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-100,000.00	-100,000.00
21100073-11-00-000-001-000-196-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-100,000.00	-100,000.00
21100073-11-00-000-002-000-114-1801-31-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-25,000.00	-25,000.00
21100073-11-00-000-002-000-165-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS	-100,000.00	-100,000.00
21100073-11-00-000-002-000-169-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	-50,000.00	-50,000.00
TOTAL ==>		-415,000.00	-415,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-121-1801-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	133,000.00	133,000.00
21100073-11-00-000-001-000-136-1801-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	35,000.00	35,000.00
21100073-11-00-000-001-000-153-1801-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	47,500.00	47,500.00
21100073-11-00-000-001-000-232-1801-31-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	4,500.00	4,500.00
21100073-11-00-000-001-000-233-1801-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	59,000.00	59,000.00
21100073-11-00-000-001-000-292-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE	8,000.00	8,000.00
21100073-11-00-000-001-000-295-1801-31-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	5,000.00	5,000.00
21100073-11-00-000-002-000-199-1801-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	123,000.00	123,000.00
TOTAL ==>		415,000.00	415,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA INTERNA No. 06-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
 APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	8	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			9	8	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	57/22/2018		6	8	2,018	7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-415,000.00		415,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-415,000.00		415,000.00	
0000		-415,000.00		415,000.00
TOTAL		-415,000.00		415,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-415,000.00	415,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-415,000.00	415,000.00
TOTAL:		-415,000.00	415,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA INTERNA No. 06-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	8	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			9	8	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	57/22/2018		6	8	2,018	7
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-415,000.00	415,000.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-175,000.00	123,000.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-175,000.00	123,000.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-240,000.00	292,000.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-240,000.00	292,000.00
TOTAL:			-415,000.00	415,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-415,000.00	415,000.00
TOTAL:	-415,000.00	415,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA INTERNA No. 06-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION;
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	8	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	9	8	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	57/22/2018	6	8
		2,018		
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				7

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA INTERNA No. 06-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
9	8	2,018
DIA	MES	AÑO